



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 1017/14 RGEF 10030

Autor/Grupo: Sr. Sanz Arranz (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el incumplimiento por parte de la empresa Casbega de la Sentencia que les condena a la readmisión de los trabajadores de la planta de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, al no ajustarse a lo establecido en los artículos 9 y 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 17 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 NOV. 2014
MINISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
3040

ILMO. SR. D. JOAQUÍN SANZ ARRANZ